



Ley del Infonavit: Monreal dice que escucharán a los empresarios

Durante un encuentro con los medios de comunicación en San Lázaro, el jefe de la bancada de Morena **Ricardo Monreal** confirmó que la discusión sobre la iniciativa de reforma de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) será pospuesta para el 6 de enero, con finalidad de revisarla más detalladamente y tener la posibilidad de escuchar a empresarios, sindicatos y otros interesados.



El legislador señaló que los morenistas y sus aliados decidieron recorrer el debate sin posibilidad de un periodo extraordinario.

"Decidimos darnos una pausa. Lo estamos haciendo y no va a haber periodo extraordinario todo el año que está terminando. Vamos a dar una revisada al tema", detalló el diputado.



Detalló que la intención es construir una ley que derrote a la corrupción y que realmente beneficie a la población y ayude al desarrollo del país en la construcción de vivienda digna para los trabajadores mexicanos.

La iniciativa de reforma fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Senadores, en la que se plantea que el Gobierno pueda disponer de dos millones de pesos provenientes de los ahorros de los trabajadores con el fin de que el Infonavit se convierta en un constructor de viviendas destinadas a la renta y posible venta para los propios empleados.

Respecto a si podría modificarse la propuesta de la Cámara Alta, Monreal señaló que la reforma será turnada a la Comisión de trabajo para su revisión.

“La mayoría tomará una decisión adecuada, y la discutiremos en el pleno. Si consideramos que es apropiado, lo apoyaremos; de lo contrario, realizaremos los ajustes necesarios”, afirmó.

Sheinbaum destaca la importancia de la reforma a la Ley del Infonavit
Por su parte la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la iniciativa de reforma busca una nueva estructura en el Infonavit que garantice la transparencia y de seguridad a los trabajadores de que sus ahorros están bien cuidados.

En un comunicado, la presidencia de México señaló que la reforma plantea que el Infonavit no sólo sea un fondo de ahorro que distribuya los recursos a desarrolladores inmobiliarios, sino que pueda construir vivienda de interés social y cumpla con su objetivo central de otorgar el derecho a la vivienda a las y los trabajadores.

Asimismo, Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, informó que la reforma plantea equiparar la gobernabilidad de esta dependencia con la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), manteniendo el sello tripartito, que se compone del sector gobierno; sector trabajadores y sector empresarial.



Además, destacó que la empresa constructora que se plantea es indispensable ya que en los últimos 10 años se redujo notablemente la construcción de vivienda, particularmente la de interés social.

“Con la reforma no solo va a existir una responsabilidad directa, trazable y transparente en el manejo de los recursos, sino que permitirá, como hoy no sucede, la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación.”, destacó el director general del Infonavit.

Romero Oropeza expuso que la reforma a la Ley del Infonavit tiene modificaciones al marco normativo de la dependencia para evitar corrupción como el caso de Telra Realty, donde la Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió a través de información otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que hubo triangulación de recursos entre las empresas.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/18/ley-del-infonavit-monreal-dice-que-escucharan-los-empresarios-515011.html>